



N. 0.420.198

Julio 19.

Antonio Marco Niquelme oficial segundo: Don Angel Niquelme Namias oficial tercero y Don Pedro Jagies Diaz Maestro = Juan Muir. Sin mas discusion acerca de la anterior proposicion, ordeno el señor Presidente a providoria a la votacion de ello, que fue nominal, y dio el resultado siguiente.

Señores Concejales que dijeron si.

Ateusa Navarro = Nocamora Muira = Marco Marco, Marco Nocamora, Niquelme Namias el proponente Muir Muira y el señor Presidente, total siete

Señores que dijeron no

Nocamora Niquelme, Gaona Rivera, Pinaranda Carrasco, Rivera Muira, y Martines Biver, total cinco. Por lo que en vista del resultado de esta votacion quedaran destituidos de los respectivos cargos de contador Don Juan Luis Sanchez Mellado, de oficial segundo D. Antonio Marco Niquelme, de oficial tercero D. Angel Niquelme Namias y de la subvencion al Director del Colegio de San Joé Don Pedro Jagies Diaz.

Por el Concejál Don Bartolome Gaona Rivera se propone a la corporacion la destitucion del Peon caminero suspenso hoy de empleo y sueldo Francisco Niquelme Zuber y para dicho cargo propone a Francisco Alvarado Flores con el sueldo conignado en presupuestos; el Ayuntamiento en la mejor discusion acuerda por unanimidad

de

